



Santiago, 31 de enero de 2018

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** (la Sociedad), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 30 de enero de 2018, el Director don Daniel Mota presentó su renuncia voluntaria al cargo de Director de la Sociedad, la que se hizo efectiva a partir de esa fecha y se acordó designar en su reemplazo a don Julian Acuña Moreno, quien aceptó inmediatamente la designación.

Asimismo, en la misma sesión de Directorio, se acordó designar como Director de la Sociedad a don Marcello Siniscalchi, atendido el cargo que había quedado vacante con anterioridad a esa fecha.

Las referidas designaciones durarán hasta que se celebre la próxima junta ordinaria de accionistas, donde se deberá proceder a la renovación total del Directorio, de conformidad a lo estipulado en la normativa vigente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.